CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | GERENCIA DEPARTAMENTAL PUTUMAYO

ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 06 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Entre los suscritos **CARLOS ANDRES BONILLA LONDOÑO**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Mocoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.147.446 de Orito - Putumayo, en su calidad de Gerente Departamental en el Putumayo, obrando por delegación del Contralor General de la República, según Resolución Organizacional No. 0191 del 11 de febrero de 2015 y quien en adelante se denominará LA CONTRALORÍA por una parte y, **OSCAR JAVIER PARDO MORENO**, mayor de edad, vecino de Bogotá D. C., identificado con cédula de ciudadanía No. 12.198.722 de Garzón - Huila, quien obra en nombre y representación legal de la Empresa **SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA**, Nit. 900.237.555-9 y quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, por la otra, se ha celebrado el contrato prestación de servicios que se hace constar en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: DISPOSICIÓN LEGAL**.- La CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA obra en virtud de lo dispuesto en el Artículo 267 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Resolución Organizacional No. 0191 de 11 de febrero de 2015 y Acta No. 09 del 22 de noviembre de 2022 del Comité de Verificación de Requisitos Mínimos Habilitantes, designado por el Gerente Departamental, mediante el Memorando con Radicado: 2022IE0116368 de 21 de noviembre de 2022, mediante la cual se realizó la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y se informó informo al Gerente Departamental que la Empresa SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA, Nit. 900.237.555-9, que presento la oferta de menor precio dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. PUT-MC-08-2022, registrada en SECOP II el día 18-11-2022 a las 8:05 p.m., *"A manera de conclusión se tiene entonces, que el proponente SOLINCON LTDA SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA, Nit. 900.237.555-9, debidamente representada por OSCAR JAVIER PARDO MORENO, C.C. 12.198.722 expedida en Garzón – Huila,* ***CUMPLE****, con los términos establecidos en la Invitación Pública dentro del proceso de selección de mínima cuantía PUT-MC-08-2022",* cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento del inmueble donde funciona la Gerencia Departamental Colegiada Putumayo de la Contraloría General de la Republica. **SEGUNDA: OBJETO.-** EL CONTRATISTA se compromete para con LA CONTRALORIA a CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA PUTUMAYO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, de conformidad con los términos de referencia de la Invitación Pública dentro del proceso de selección de mínima cuantía PUT-MC-08-2022 y la propuesta presentada por el contratista el día 18 de noviembre de 2022 a través del SECOP II del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, que para todos los efectos legales, administrativos y fiscales hace parte integral del presente contrato. **PARAGRAFO PRIMERO: DETALLES DEL TRABAJO.-** EL CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA PUTUMAYO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, se llevara a cabo conforme a lo estipulado en el numeral **1.2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, CUADRO DE CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR de los términos de referencia de la Invitación Pública dentro del proceso de selección de mínima cuantía PUT-MC-08-2022, que para el caso hace parte integral del contrato. **PARAGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA**.- deberá cumplir con una supervisión permanente a la ejecución del contrato, dejando constancia de ello, por escrito en la bitácora respectiva **PARAGRAFO TERCERO:** Los aspectos técnicos son los contenidos en los términos de referencia de la Invitación Pública dentro del proceso de selección de mínima cuantía PUT-MC-08-2022, en concordancia con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, que para todos los efectos legales, administrativos y fiscales hacen parte integral del presente contrato; previas las siguientes consideraciones que a continuación se indican: 1) Una vez iniciada la ejecución del contrato, se estableció que se requerían la ejecución de ítems adicionales para el óptimo mantenimiento del inmueble donde

funciona la Gerencia Departamental Colegiada Putumayo de la Contraloría General de la República, 2) que existe la disponibilidad presupuestal para financiar los ítems adicionales. A partir de lo cual, previo acuerdo de voluntades entre LA CONTRALORIA y EL CONTRATISTA, se suscribe el ADICIONAL No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No 06 del 24 de noviembre de 2022, que se hace constar en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Contratar obras adicionales a las estipuladas en la cláusula *"OCTAVA: OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA"*. Del Contrato de Prestación de Servicios No. 06 de 24 de noviembre de 2022, conforme a lo dispuesto mediante el cuadro de precios unitarios que se relaciona a continuación:

ADICIONAL CON ÍTEMS NO PREVISTOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 06 de 2022: *"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA PUTUMAYO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"*					
ITEM	**NOMBRE**	**UNIDAD**	**CANT.**	**PRECIO**	**TOTAL**
1	**MANTENIMIENTO SISTEMA DE ILUMINACION ELECTRICA**				
1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS LET DE 60 X 60 TIPO ESPECULAR, de 65 voltios	UN	6,00	212.000,00	1.272.000,00
				SUBTOTAL CAPITULO 1	**1.272.000,00**
2	**PINTURA, ESTUCOS, RESANES, POLARIZADOS**				
2.1	PINTURA INTERIORES TIPO 1, TRES MANOS	M2	660,10	8.960,00	5.914.496,00
2.2	MANTENIMIENTO DE FACHADA (incluye resanes, cinta para cubrir las dilataciones en las uniones de láminas de super board exterior, estuco y pintura) CON PINTURA TIPO 1 PARA EXTERIORES, TRES MANOS	M2	50,00	17.760,00	888.000,00
2.3	MANTENIMIENTO DE EXTERIORES EN PATIO INTERIOR (incluye resanes de alfajía y muros, cinta para cubrir las dilataciones en las uniones de láminas de super board exterior, estuco y pintura) CON PINTURA TIPO 1 PARA EXTERIORES, TRES MANOS	M2	128,00	17.760,00	2.273.280,00
2.4	PINTURA DE CANALES EN PINTURA SINTETICA MATE TIPO 1	ML	36,30	8.000,00	290.400,00
				SUBTOTAL CAPITULO 4	**9.366.176,00**
COSTO DIRECTO TOTAL					**10.638.176,00**
ADMINISTRACION 8%					**851.054,08**
IMPREVISTOS 2%					**212.763,52**
UTILIDAD 5%					**531.908,80**
IVA SOBRE UTILIDADES 19%					**101.062,67**
COSTO TOTAL					**12.233.902,40**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | GERENCIA DEPARTAMENTAL PUTUMAYO

Continuación del Adicional No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 06 del 24 de noviembre de 2022

SEGUNDA: Ampliar el término estipulado en la Cláusula *"SEXTA: TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO"* del Contrato de Prestación de Servicios No 06 del 24 de noviembre de 2022 por nueve (9) días calendario más, es decir del 23 al 31 de diciembre de 2022. **TERCERA:** Que es viable ampliar el plazo pactado inicialmente en la Cláusula Sexta del Contrato de Prestación de Servicios No 06 del 24 de noviembre de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022. **CUARTA:** Por motivo del valor adicional del contrato por la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($12.233.902,40) MONEDA CORRIENTE **i**ncluido IVA y AIU, La Contraloría General de la República se obliga a reajustar el valor pactado inicialmente en la Cláusula Tercera del Contrato de Prestación de Servicios No 06 del 24 de noviembre de 2022 el cual pasa a ser de CINCUENTA Y SIETE MILONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($57.144.622,40) MONEDA CORRIENTE incluido AIU y IVA, para todos los efectos legales y fiscales. **QUINTA: FORMA DE PAGO. -** El pago del valor adicional pactado en el ADICIONAL No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No 06 del 24 de noviembre de 2022 se cancelará al término del contrato, conforme a lo estipulado en la Cláusula CUARTA del Contrato de Prestación de Servicios No 06 del 24 de noviembre de 2022. **SEXTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL. -** el precio del presente ADICIONAL No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No 06 del 24 de noviembre de 2022, se cubrirá así: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 175722 del 9 de noviembre de 2022, expedido por el Director Financiero de la Contraloría General de la República. **SEPTIMA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las cláusulas del contrato principal quedan vigentes en todo lo pactado en aquellas. **OCTAVA: GARANTÍAS:** Se modifica la Cláusula DECIMA del Contrato de Prestación de Servicios No 06 del 24 de noviembre de 2022, con el objeto de ampliar la cobertura de las pólizas suscritas por el Contratista a favor de LA CONTRALORÍA, es decir por el ADICIÓNAL No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No 06 del 24 de noviembre de 2022, en los términos anteriormente pactados. **NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUTABILIDAD:** El presente ADICIONAL No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No 06 del 24 de noviembre de 2022 se perfecciona con firma de las partes. Para constancia se firma en el municipio de Mocoa Putumayo, al veintiuno (21) días del mes de diciembre de 2022.

Se firma por los que en el intervinieron:

LA CONTRALORIA,

CARLOS ANDRES BONILLA ZAMBRANO
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Colegiada Putumayo

EL CONTRATISTA,

OSCAR JAVIER PARDO MORENO
Representante Legal
SOLINCON LTDA – SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA

Proyecto: Jesús E. Córdoba A. – Prof. Univ. G. 02-E
TRD: 80861-038